GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Atlántico para la Gente

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: **Remisión de propuesta PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARLOS JULIO ANGARITA PEREZ**, quien se identificada con Cédula de ciudadanía N° **1082878412,** para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"*.** La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **NOMBRE DEL CONTRATISTA** por valor **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15´000.000.oo M/L)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARLOS JULIO ANGARITA PEREZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA.
Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres.
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Escaneado con CamScanner